

INFORME GERENTE.

Suscal a, 21 de marzo del 2017.

Señores.

SOCIOS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CHURUCUCHO
S.A CODECACHUSA.

Presentes

En calidad de representante legal de la COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA
LIVIANA CHURUCUCHO S.A CODECACHUSA Pongo a vuestra consideración el
informe de gerencia correspondiente al año 2016.

1.1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.- En cuanto al logro de objetivos debo
hacer conocer que se ha alcanzado en un 100%, pues nos encontramos al día en la
información financiera que se debe entregar al Servicio de Rentas Internas y otros
organismos de control como la Superintendencia de Compañías y Agencia de
Transito del Ecuador.

1.2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES.- De acuerdo a lo resuelto por la
asamblea de socios, los estatutos lo establecido en las disposiciones de la
superintendencia de compañías se encuentran al día los registros de los libros de
acciones y accionistas y los títulos, y además las juntas generales de socios se
realizaron con convocatorias por escrito.

1.3.- INFORMACIÓN DE HECHOS EXTRAORDINARIOS.- Dentro de la actividad de
la Compañía durante el ejercicio económico del año 2016 no se han producido
transferencias de acciones y la actividad económica de la empresa se
incrementado con relación al ejercicio anterior, anotando que la mayor parte de
ingresos provienen de las aportaciones de los socios a lo que se les ha facturado
como dictamina la ley de Régimen Tributario.

1.5.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.- La compañía como se anota en
los respectivos mayores de cada una de las cuentas del balance que fueron
enviados a los socios, se halla estable con los siguientes saldos equivalentes a los
INGRESOS TOTALES son 275.00, LOS COSTOS Y GASTOS suman 255.00 Dando una
UTILIDAD de 20.00 y un IMPUESTO A LA RENTA causado de 4.40, con dos
anticipos a pagar en julio y septiembre por un valor idéntico de 1.10 .

1.5.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- En cuanto a la distribución de las utilidades se propuso pasen a formar parte de las utilidades no distribuidas con el fin de proteger de futuras contingencias o eventuales pérdidas.

1.6.- RECOMENDACIONES.- En base a lo indicado Debo sugerir a la aprobación de los estados de situación financiera y estado de resultados integral, así como los anexos del ejercicio fiscal 2016 y los estados de cambio en el Patrimonio y Flujos de Efectivo y se lo presente a los organismos de control de manera inmediata, para evitar inconvenientes.

Atentamente,



Carlos Castro

GERENTE